

Glosario

Programa Escuela Segura, Sendero Seguro: este Programa tiene por objeto brindar seguridad en el entorno de las instalaciones educativas a través de la coordinación de actividades entre las autoridades educativas, padres de familia, encargados de seguridad pública y procuración de justicia.

Mochila Segura: línea de acción del Programa Escuela Segura, Sendero Seguro, la cual consiste en la revisión de la mochila por parte de padres de familia y autoridades educativas, como una forma de prevenir la introducción de objetos a los planteles educativos, que pongan en riesgo la integridad de los alumnos.

Programa Policía de Barrio: programa que tiene por objeto mejorar la frecuencia y calidad de la vigilancia policial, a través de la evaluación organizada y sistemática de la operación policial por parte de los vecinos y de un vínculo entre el policía y la comunidad, basado en una relación personalizada y solidaria.

Coordinación de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: es una instancia de articulación entre las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia e impartición de Justicia Cívica. Están integradas por los sectores de la Policía Preventiva, las Agencias del Ministerio Público, los Juzgados Cívicos, los Defensores de Oficio, los Médicos Legistas, los coordinadores de zona de Participación Ciudadana; además cuentan con la presencia de un representante del Jefe Delegacional y otro del Jefe de Gobierno. En Iztapalapa su cuenta con 9 Coordinaciones denominados IZP.

IZP: las siglas que corresponden a la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la demarcación.

Unidad Territorial: es la estructura básica de organización, representación y participación ciudadana, en Iztapalapa existen 186 UT'S.

Zona de Patrullaje: es el nombre que recibe la zona de acción donde una unidad motorizada policíaca presta servicio permanente.

Dirección Territorial: son unidades administrativas descentralizadas en donde se dirige, coordina y controla, el ejercicio de las facultades que en materia Jurídica y de Gobierno le han sido delegadas.

Policía Sectorial: la policía sectorial se desprende de la policía preventiva misma que está integrada por el grupo Tigre, por la Policía Metropolitana (Agrupamientos), Fuerzas Especiales, Seguridad Vial y Asuntos Internos. Asimismo se conforma por las 68 Coordinaciones Territoriales.

Policía Delegacional: surge como un programa que coadyuva en acciones en materia de seguridad pública, está conformada por la policía auxiliar y coordinada por la Jefatura Delegacional.